INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

San Andres de Tumaco, 14 de noviembre 2023

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO SUMINISTRO	44 – CENAC – PASTO – 2023
CDP No.	9623 del 24 de julio de 2023
CRP No.	182823 del 22 de agosto de 2023
OBJETO	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS QUE CONFORMAN EL KIT - BOLSAS DE MORAL Y VIVERES PARA CAFETERIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**KAREN GISELL RIVAS ENRIQUEZ.**, persona natural, identificado con NIT 1085306506-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2023
PLAZO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($54.370.922,88)
VALOR PAGO No. 1	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 4.997.850,56)
VALOR PAGO No. 2	CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($49.373.072,32)
TOTAL PAGOS	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($54.370.922,88)
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC-PASTO se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta por la suma total de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MDA/CTE. ($54.370.922,88)**, a favor de la empresa **KAREN GISELL RIVAS ENRIQUEZ**, persona natural, identificado con NIT 1085306506-1, en la CUENTA DE AHORRO No. 0570108670009282 DEL BANCO DAVIVIENDA, que el contratista registró como suya, de la siguiente forma: pagará mediante giro directo a la cuenta bancaria dispuesta para tal fin por el contratista, generándose pagos parciales de acuerdo a la ejecución y cumplimiento del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la

	aceptación de la facturación Una vez presentación de la factura y/o cuenta cobro, sujetos a la disponibilidad del Cupo del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de2020; situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación: ▪ Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios prestados, debidamente firmada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA, donde se evidencie las condiciones de la prestación del servicio. ▪ Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). ▪ Informe Supervisión debidamente firmados por el SUPERVISOR del Contrato y el CONTRATISTA. ▪ Factura de Venta y/o Cuenta de Cobro ▪ Entrada de los servicios en el aplicativo SAP R/3 ▪ Certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago. ▪ Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013). ▪ Verificación del cargue de las facturas electrónicas mediante la plataforma SECOP II.
LUGAR DE ENTREGA	Los elementos serán entregados en el Cantón Militar Boyacá Calle 22 N° 14-47 Avenida Colombia San Juan de Pasto — Nariño en el Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyos y Servicios para el Combate N° 23 para realizar la respectiva entrada al almacén y después debe ser enviado a la Avenida Aeropuerto la Florida - al lado del aeropuerto - Puesto de mando, Fuerza Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules ubicada en "San Andrés de Tumaco "Sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	Omitido
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. COLLAZOS PAPAMIJA REINEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.864.769, Oficial Instrucción y entrenamiento – FTCEC HÉRCULES o quien haga sus veces en el cargo

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, fue aprobada poliza Cumplimiento 41-44-101273204 anexo 0, de fecha de expedición 15 de agosto de 2023, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre los riesgos de:

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO	$10.874.184,58
VIGENCIA	Desde: 15/08/2023 Hasta: 31/05/2023
B. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO	$5.438.092,29
VIGENCIA	Desde: 15/08/2023 Hasta: 31/05/2024

Aprobada por el Director del CENAC Regional Pasto en la fecha 22 de agosto de 2023 de acuerdo al acta No. 052 folio 03

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Omitido

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relaciona el suministro parcial dentro del plazo establecido en el contrato de suministro No. 044-CENACPASTO-2023 AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PASTO los servicios de acuerdo al objeto contractual, los cuales se prestaron a entera satisfacción por el supervisor. Así:

RELACION DE LA FACTURA

FACTURAS TIQUETES				
UNIDAD	No. FACTURA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA
HERCULES	FE 633	41.983.215,84	7.389.856,48	49.373.072,32
TOTAL FACTURA				49.373.072,32

RELACION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19% (SI APLICA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-3		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS						
1	50161814	DULCE DE ALMENDRAS ALMENDRAS RECUBIERTAS CON CARAMELO DIFERENTES COLORES Ancho: 16cm, Alto: 18cm Profundidad: 2.5cm Peso: 500grs. Presentación: Bolsa	BOLSA X 500 GRAMOS	482	13.445,38	2.554,62	16.000,00	7.712.000,00
2	50161511	CHOCOLATINA CON MANI MIÑI-BARRA DE CHOCOLATE DE LECHE CON MANÍ -CADA CHOCOLATINA QUE VIENE EN EL EMPAQUETE DEBE ESTAR CON SU RESPECTIVO ENVOLTURA	PAQUETE DE 10 UNIDADES X CONTENIDO NETO 180 GRAMOS	482	5.924,37	1.125,63	7.050,00	3.398.100,00
3	50161509	BOCADILLOS EN HOJA, ELABORADO DE LA GUAYABA - CUADRADOS -ENVUELTO EN HOJA DE BIJAO -EMPACADO EN CAJA DE CARTON - CASS	CAJA X 24 UNIDADES	482	6.409,20	EXCLUIDO	6.409,20	3.089.234,40
4	50161814	MASMELOS INDIVIDUAL BOLSA X 50 UNIDADES, MALVAVISCOS EN FORMA DE CILINDRO. EN EMPAQUE INDIVIDUAL SABORES A FRESA Y VAINILLA.	BOLSA X 50 UNIDADES	482	6.200,47	1.178,09	7.378,56	3.556.465,92
5	50161815	GOMAS DE MASCAR ELABORADOS A PARTIR DE GELATINA ANIMAL A LA QUE SE LE AÑADEN EDULCORANTES, SABORIZANTES Y COLORANTES ALIMENTARIOS. LLEVAN UN ACABADO PARA QUE NO SE PEGUEN ENTRE SÍ, BIEN ABRILLANTADAS Y CON RECUBRIMIENTOS DE AZÚCAR O ACIDOS	PAQUETE X 80 GRAMOS	482	2.100,84	399,16	2.500,00	1.205.000,00
6	50405504	MANI CON ARANDANOS.- Maní La Especial Confitado Maíz, Tostado Almendra Arándanos	PAQUETE X 180 gramos	482	6.050,42	1.149,58	7.200,00	3.470.400,00
7	50181905	PONQUE.- PAQUETES DE 7 PRODUCTOS ASI: 1 PONQUE DE VAINILLA, 1 PONQUE DE NARANJA, 1 PONQUE DE GOTAS DE CHOCOLATE, 2 PONQUE DE VAINILLA Y 2 PONQUES DE COCO	PAQUETE x 7 piezas X 234 GRAMOS	482	6.217,65	1.181,35	7.399,00	3.566.318,00
8	50181905	GALLETAS RELLENAS DE CREMA GALLETAS RELLENAS DE CREMA DE DIFERENTES SABORES X 403G	PAQUETE SURTIDO X 12 PAQUETES 403 gramos	482	6.808,72	1.293,28	8.100,00	3.904.200,00
9	50192109	PASABOCAS SURTIDOS PASABOCAS SURTIDOS (PAPAS, PLATANO, CHICHARRONES) EN PRESENTACION DE PAQUETES PERSONAL X 250 GRS	PAQUETE 5 piezas x 250 gramso	482	10.084,03	1.915,97	12.000,00	5.784.000,00
10	50192109	PAPAS PAQUETE PERSONAL PASA BOCAS (PAPAS) EN PRESENTACIÓN - ELABORADA A BASE DE PAPA -SABORES NATURAL, ONDULADAS CON POLLO, BBQ Y NATURAL	PAQUETE X 110 GRAMOS	482	5.082,35	965,65	6.048,00	2.916.136,00
11	50161814	CARAMELO BOMBOM .- ELABORADO DE CARAMELO CON UN RELLENO DE CHICLE	BOLSA X 24 UNIDADES	482	5.041,18	957,82	5.999,00	2.891.518,00
TOTAL RUBRO								41.492.372,32

A-02-02-01-002-11		BEBIDAS						
12	50202306	BEBIDA GASEOSA BEBIDA ELABORADA Y EMPACADA EN BOTELLA PLASTICA EN PRESENTACION DE 2,5 LT	BOTELLA 2,5 LT	1446	4.579,83	870,17	5.450,00	7.880.700,00
		TOTAL RUBRO						7.880.700,00
		TOTAL						49.373.072,32

V. *PAGOS EFECTUADOS*

A la fecha se no se han realizado pagos

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 54.370.922,88	
VALOR PAGO No. 1		4.997.850,56
VALOR PAGO No. 2		49.373.072,32
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 54.370.922,88	$ 54.370.922,88

PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TIEMPO DEL CONTRATO

FECHA SUSCRIPCION	PLAZO DE EJECUCION	PORCENTAJE EN EL TIEMPO
15- agosto-2023	30 -noviembre-2023	100%

VI. *NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO*

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material por Amortizar
9.19 %	90.81%	0%

VII. *CUMPLIMIENTO PARAFISCALES*

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. ***OTRAS ACTIVIDADES***

Omitido

CONCLUSIONES

El supervisor del contrato certifica el cumplimiento del objeto contratado durante el periodo correspondiente a su ejecución, por lo anterior se prestó el suministro parcial a entera satisfacción.

SUPERVISOR

Mayor. COLLAZOS PAPAMIJA REINEL
Jefe Instrucción y entrenamiento FTCEC HERCULES
Supervior del Contrato